



Universidad Militar Nueva Granada

**INSTITUTO DE ESTUDIOS GEOESTRATÉGICOS Y ASUNTOS POLÍTICOS
IEGAP**

22/11/2021

EL INTERVENCIONISMO ESTADOUNIDENSE Y RUSO EN SIRIA

Por: Joan Sebastián Moreno Hernández¹

RESUMEN

El presente escrito tiene como finalidad, hacer un recuento sobre las posiciones de Estados Unidos y Rusia en Siria, especialmente, en lo que respecta al impacto de estas naciones en el conflicto sirio y su rol en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que ha demostrado una vez más, la preponderancia del poder de veto de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la relevancia de los intereses de la geopolítica y geoestrategia en una zona que históricamente, ha sido considerada como enclave que asegura influencia y protección en la región de Oriente Medio.

PALABRAS CLAVE

Rusia, Estados Unidos, Siria, Consejo de Seguridad, Naciones Unidas, seguridad, geoestrategia, geopolítica, oriente medio.

DEL PASADO AL PRESENTE

El conflicto sirio, no es más que la continuación en diferentes circunstancias de tiempo modo y lugar del enfrentamiento jurídico y bélico de las mismas hegemonías que jugaban en la guerra fría. Un conflicto equiparable al vivido en Afganistán en 1978 por la financiación de Estados Unidos a grupos insurrectos, tal como lo hace en la actualidad con el Ejército libre sirio. Y un conflicto de similares características al de Corea en 1950, por la intervención de China y Rusia en apoyo de Corea del Norte, tal como lo hacen en la actualidad con el régimen de Al asad.

¹Asesor del Instituto de Estudios Geoestratégicos y Asuntos Políticos de la Universidad Militar (IEGAP). Este documento forma parte de la serie “Análisis Coyunturales” del IEGAP. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Universidad Militar Nueva Granada.

Es así, como la tesis que ronda el presente ensayo sostiene la idea que históricamente Estados Unidos ha tenido como pilar fundamental en su política exterior, ser un hegemón del sistema internacional en la lucha contra cualquier acto que amenace la democracia, los derechos humanos y el mundo libre, aun cuando para ello, deba intervenir directa o indirectamente en Estados con estructuras institucionales inestables para lograr el mantenimiento del equilibrio de poder en el Sistema Internacional.

De conformidad con los hechos acaecidos desde el 2011, Siria se erige como un laboratorio, en el cual, dos polos del sistema tratan de ejercer influencia, militar, geopolítica y jurídica, con el fin de afianzar su predominio en el Sistema Internacional, proteger sus intereses geoestratégicos y económicos, y mantener un cierto patrón de intervencionismo en los países del sureste asiático. En esta contienda, poco importa el Derecho internacional humanitario y los Derechos humanos, el esquema organizacional del Consejo de Seguridad y de la Carta de las Naciones Unidas han denotado su ineficacia cuando se trata de sucumbir ante los intereses geopolíticos y económicos de las potencias con poder de veto; en este estado del arte, pareciera que la anarquía ha primado sobre el concierto internacional, y los organismos intergubernamentales no han logrado mitigarla.

EVIDENCIA HISTÓRICA DEL PROCESO INTERVENCIONISTA DE ESTADOS UNIDOS Y RUSIA EN MEDIO ORIENTE.

En Medio Oriente confluyen gran parte de los cinturones de seguridad que aíslan a Occidente con las potencias orientales, por eso, no debe parecer extraño que en el transcurso de la historia, grandes estadistas hayan visto la necesidad de dominar esta parte del continente para proteger los intereses y la seguridad interna de sus imperios.

Medio Oriente es una región que despierta intereses estratégicos únicos, posee recursos energéticos y es una verdadera encrucijada de tres continentes con sus rutas y puertos; una región atractiva para fuerzas diversas y por consiguiente una de las regiones más problemáticas del globo. Es también, una región plural, inestable y llena de conflictos internos, lo que intensifica y complica aún más sus relaciones internacionales (Boserberg 2003, pp 2)

En ese sentido enuncia el mismo autor, que Estados Unidos ha tenido tres periodos que explican su progresivo grado de intervención histórica sobre Medio Oriente y que desarrolla un patrón de intervención que ha oscilado desde una posición dubitativa en la Primera Guerra Mundial hasta la instrumentalización de un penetrante poder duro en inmediateces del siglo XX como se aprecia a continuación:

- a. Un periodo de intervención mínima que oscila desde el siglo XVIII hasta 1918, cuando ésta se hizo necesaria para evitar una victoria de la triple alianza.
- b. Un periodo de intervención indirecta, con una clara contención al comunismo en todas sus formas y la creación de zonas de influencia a lo largo del globo.
- c. Un periodo de fuerte intervención directa después de la desaparición de la URSS y la segunda guerra del Golfo, que ha tenido como escenario la intervención en Somalia, Irak, Afganistán, Libia, y finalmente Siria.

En lo que respecta a Medio Oriente, Estados Unidos ha intervenido desde la década de 1950 con los objetivos de contener el avance comunista, intervenir en movimientos panarabistas, lograr la obtención de crudo mediante la estabilidad en el golfo Pérsico y finalmente la defensa del Estado de Israel. Lo que en últimas le costó el agravio de los Estados Árabes nacionalistas, la ruptura del equilibrio de poder creado en la zona mediante el pacto de Bagdad y el acercamiento de los soviéticos a la mayoría de Estados que rodeaban a Israel. (Siria y Egipto).

Este tipo de intervenciones estadounidenses, permitieron que Siria y algunos países de Asia, mantuviesen nexos con pueblos eslavos rusos, y que en la actualidad sea el único enclave que le quede a Rusia en Medio Oriente. Desde una perspectiva más histórica, el país euroasiático logro apoyar a ciertos grupos nacionalistas árabes con la venta de armas, tal fue el caso del Egipto de Nasser y la Siria de Hafez al-Asad (padre de Al-Asad), que buscaban armarse para combatir a Israel como enemigo de todos los pueblos árabes. Su intervención directa se presentó en apoyo a Afganistán, que tenía como objeto proteger la revolución socialista que se venía gestando desde 1972, realidad que culminó en 1992 por la victoria de los talibanes, apoyados en gran parte por Estados Unidos.

INTERESES NACIONALES Y ESTRATÉGICOS EN EL CONFLICTO SIRIO

El puerto Sirio de Tartus es la única base militar con la que cuenta Rusia en el mar Mediterráneo, abandonar a Al asad significa la pérdida de un punto vital para la seguridad de Rusia, por ello, puede comprenderse, el porqué, garantizar la continuidad del régimen de Al asad, significa mantener su influencia en un país de Medio Oriente y la garantía de su seguridad en el paso del mediterráneo, siguiendo a Martínez Garran concluye magistralmente que “El conflicto sirio resulta ser lamentablemente un ejemplo más de la subordinación del consejo de seguridad a las exigencias de la geoestrategia” (Martínez, 2010, p 16)

En el desarrollo del conflicto, las posiciones de las potencias estadounidenses y rusas tienen múltiples aristas, una jurídica y política, representada en las deliberaciones que se llevan a cabo en el Consejo de Seguridad para aplicar el capítulo VII de la carta de las Naciones Unidas; y una bélica, materializada en la decisión unilateral de cada Estado de desplegar tropas en los territorios de Siria, bombardear zonas estratégicas, combatir al terrorismo y obtener un grado de influencia en la región.

Más que la posición de Estados Unidos, puede decirse que la posición de occidente exige la disolución del régimen de Al Asad hijo, la cesación de la vulneración sistemática de los derechos humanos, el establecimiento de un régimen democrático y el enjuiciamiento de los promotores de la guerra civil Siria ante la Corte Penal Internacional, muy similar a lo hecho en la Libia de Gadafi. Aun cuando los diferentes proyectos de resolución del Consejo de Seguridad se han vetado, Estados Unidos ha podido actuar con un respaldo de gran parte de la comunidad Internacional, mas no, con el apoyo del Consejo de Seguridad de la ONU.

El único logro que pudo obtener, sin que ningún miembro del Consejo de Seguridad vetara la decisión, fue la de lograr que Siria se deshiciera de su arsenal químico en el año 2013, so pena de intervenirlo si se abstenía de desechar el material toxico, decisión apoyada por Rusia y China.

Este modelo de intervención estadounidense se ha cimentado bajo el discurso del uso de la fuerza preventiva del 9/11, que desde el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas que faculta a los Estados para ejercer el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, aunque la misma, fuera tergiversada por el entonces presidente George W. Bush bajo un esquema de guerra preventiva. Rusia, por el contrario, se mantiene como una potencia que garantiza el equilibrio básico en el sistema bajo los principios de no intervención y la autodeterminación de Estado, por ello, considera que el régimen sirio debe continuar, pues, así se decidió de manera democrática en las elecciones del 2014, por lo que intervenirla, contraria las normas de derecho internacional público, y veta cualquier decisión que huelga a intervención militar.

Ante la divergencia de posiciones, vale la pena mencionar que existen dos discursos que legitiman la intervención en Siria, uno humanitario, y otro que tiende a garantizar la seguridad y paz internacional securitizando la agenda de los Estados, que sin duda, tiene que ver con la lucha contra el terrorismo. Los dos se han usado para intervenir en Siria, Estados Unidos ha usado este doble discurso, más como excusa para desestabilizar el régimen de al Asad de manera tímida hasta abril de 2017, cuando el presidente Trump bombardeó una base militar Siria en represalia por el uso de armas químicas contra la población civil de los suburbios en Alepo. Sin embargo, es de público conocimiento el financiamiento a grupos rebeldes que se agrupan en el Ejército libre sirio, las armas, municiones y emolumentos que les permiten estar en el frente de batalla contra las fuerzas del régimen sirio. Por parte de Rusia, ha tendido a proteger el régimen de Al Asad, lo hace con profesionalización de sus milicias, abastecimiento militar, protección aérea e insumos para sus tropas, bajo el argumento del ataque frontal al terrorismo y la destrucción total

del Estado Islámico, viendo de ese modo un enfrentamiento directo entre dos polos de poder antagonistas desde un área de importancia geoestratégica en medio oriente como lo es Siria.

CONSIDERACIONES FINALES

- I. La idea de progreso desde una visión occidental, no ha satisfecho la concepción de realidad internacional, pues, el enfoque de intervención ha demostrado ser incapaz de unir en catarsis cultural a oriente y occidente.
- II. Siria es uno de los enclaves del conflicto subsiguiente a la caída de la Unión Soviética. Sus características primordiales están basadas en tres elementos, que otorgan una perspectiva política sobre la continuación histórica de una lucha de predominio de dos polos relevantes de poder en el sistema internacional, el primero, radica en la identidad de las partes, para este caso Estados Unidos y Rusia, el segundo, la instrumentalización del Consejo de Seguridad de la ONU, para ventilar de manera política y jurídica el predominio de un hegemonía en el Sistema Internacional mediante el uso de poder duro y poder inteligente, y el tercero, la constante búsqueda de zonas de influencia estratégica y militar, que le permitan conjurar un rasgo de superioridad del otro contendor, un facsímil de un juego de suma cero.
- III. De manera nostálgica, debe reconocerse que este conflicto no tiene una salida visible, no se observan elementos que lo permitan dirimir, tanto políticamente como jurídicamente, Siria está condenada a perecer, y su población a desfallecer, lo único que tal vez puedan esperar es el empeoramiento de la situación.
- IV. La catástrofe en Siria establece una amenaza para la paz y la seguridad internacional, así como también, es indudable que la inacción por parte de la ONU y sus estados miembros empeoró la crisis de refugiados en Europa y los muertos en esta región que pudo claramente ser evitada.

REFERENCIAS

- Ilivitzky, M. (2011). Habermas y la constelación posnacional. Chile: Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales.
- Carolina Jazmín Aguirre burro, C. M. (diciembre de 2013). Universidad de el Salvador . Obtenido de Política exterior de los Estados Unidos en relación al conflicto civil en Siria, ante la situación geopolítica de los países vecinos: Israel, Irán y Turquía. Periodo 2008-2013 :<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72478/UNISCIDP37-5GUTIERREZ.pdf>
- La Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR). (s.f.). Universidad computense de Madrid. Obtenido de 5 años de la guerra en Siria: Una mirada retrospectiva del conflicto : https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-07-29-ACN_Cinco_anos_guerra_siria.pdf
- Poggi, O. E. (s.f.). Crisis Siria: la evolución de las posiciones de los países de la región y los países patrocinadores internacionales. Obtenido de Universidad de Lima : http://olgaramirez.com/uploads/Crisis_en_Siria_2015.pdf
- Calduch, R. (1991). Relaciones internacionales. Madrid España: Ciencias Sociales.
- Carlsnaes, W., Risse, T., & Simmons, B. A. (2002). Handbook of international relations. London: London : : Thousand oaks; Sage publications,, 2002.
- Cucó, A. (1999). El despertar de las naciones, la ruptura de la unionsovietica y la cuestion nacional. España: Universitat de valencia.
- Lieven, A. (2012). America right or wrong. EE.UU: Oxford : : Oxford University Press,.
- Bosemberg, Luis E. (2003). ESTADOS UNIDOS Y EL MEDIO ORIENTE: MODERACIÓN, RIVAL Y HEGEMONÍA. *Historia Crítica*, (26), 9-28. Retrieved November 09, 2021, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-16172003000200002&lng=en&tlng=es.
- Resumen de Medio Oriente. (17 de febrero de 2017). Resumen de Medio Oriente . Obtenido de <http://www.resumenmedioorientee.org/2017/02/17/libia-6-anos-despues-de-la-primavera-arabe/>
- Godoy, L. D. (2015). La inmigración en Europa: realidades y políticas . Obtenido de Universidad rey Juan Carlos : <http://www.shaepot.com/immigracio/articles/15.pdf>

ACNUR. (11 de 08 de 2016). La agencia de la ONU para los refugiados. Recuperado el 13 de 04 de 2017, de 5 años de la guerra en siria:una mirada retrospectiva al conflicto : https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-07-29-ACN_Cinco_anos_guerra_siria.pdf

general, i. d. (2013). La responsabilidad de proteger:responsabilidad del estado y prevencion . pp.1-19: parr.73

López-Jacoiste, Eugenia (2015). LA GUERRA EN SIRIA Y LAS PARADOJAS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. *Revista UNISCI*, (37),73-97.[fecha de Consulta 10 de Noviembre de 2021]. ISSN: 2386-9453. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76741424005>

Ghotme Ghotme, Rafat Ahmed, Garzón Garzón, Ingrid Viviana, & Cifuentes Ortiz, Paola Andrea. (2015). Las relaciones internacionales de la guerra civil siria a partir de un enfoque regional: hegemonía y equilibrio en Medio Oriente. *Estudios Políticos*, (46), 13-32. Retrieved November 09, 2021, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672015000100002&lng=en&tlng=es.

Martínez, G. J. M. (2013). *La doctrina de la «guerra justa» en el pensamiento de John Rawls* (1.^a ed.). Editorial Dykinson, S.L.